



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO HOSPITAL-RESIDENCIA DE ANCIANOS NTRA. SRA. DE LA
CONCEPCIÓN DE GARACHICO.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto de este Organismo Autónomo, para el ejercicio económico 2021 cuyo importe asciende a **Un millón quinientos ochenta mil euros**, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	PORCENTAJE
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	110.900,00	163.000,00	-31,96
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.469.100,00	1.327.000,00	10,71
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00	0,00	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS.....		1.580.000,00	1.490.000,00	6,04

ESTADO DE GASTOS


CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	PORCENTAJE
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	949.612,24	905.868,20	4,83
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	599.387,76	573.131,80	4,58
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6º	INVERSIONES REALES.....	31.000,00	11.000,00	181,82
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....		1.580.000,00	1.490.000,00	6,04

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **Novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos doce euros con veinticuatro céntimos**, experimentando un 0,90% de incremento de dichas retribuciones con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, y por otro lado, por el incremento en la contratación de número de efectivos del personal para poder cubrir las necesidades de los servicios del centro sociosanitario.

CAPÍTULO 2. Se ha ajustado los **gastos corrientes en bienes y servicios** con respecto a su ejecución en el ejercicio 2020 para este tipo de gastos, asignándosele un total de **Quinientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y siete euros con setenta y seis céntimos**, lo que supone el 37,94% del total del Presupuesto.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Hospital-

Firmado por: JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 27-11-2020 14:26:33	
Nº expediente administrativo: 2020-003818 Código Seguro de Verificación (CSV): BE3DFFDFBFA922C2647C96924E0A5A9 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/BE3DFFDFBFA922C2647C96924E0A5A9		
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2020 11:06:33	- 2/4 -	

Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Entidad.

CAPÍTULO 3. No existen **gastos financieros** recogidos en este Capítulo ya que esta Entidad no ha requerido hasta la fecha la contratación de ningún préstamo a corto ni a largo plazo.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto en **Inversiones reales** un importe de **Treinta y un mil euros**, financiadas en su totalidad con recursos propios, según consta en el cuadro de inversiones.


CAPÍTULO 8. No se consignación créditos en dicho capítulo de gastos.

CAPÍTULO 9 No se consignan créditos en dicho capítulo de gastos (**pasivos financieros**), ya que como se ha indicado anteriormente esta entidad no ha necesitado hasta el día de la fecha y no se prevé a lo largo del próximo ejercicio la contratación de ninguna operación de crédito a corto y largo plazo.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos por servicios prestados.


CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, básicamente por el aumento en la financiación de nuevas camas concertadas del servicio de geriatría con la entidad pública Instituto Insular de Atención social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Tenerife.

Firmado por:	JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 27-11-2020 14:26:33	
Nº expediente administrativo: 2020-003818 Código Seguro de Verificación (CSV): BE3DFFFDBFBA922C2647C96924E0A5A9 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/BE3DFFFDBFBA922C2647C96924E0A5A9			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2020 11:06:33	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2021 13:39:56	

CAPÍTULO 9. No se prevé la concertación de operaciones de crédito por parte de este Organismo.

El Presidente,

Fdo. : José Heriberto González Rodríguez.

Firmado por:	JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 27-11-2020 14:26:33	
Nº expediente administrativo: 2020-003818 Código Seguro de Verificación (CSV): BE3DFFDFBFA922C2647C96924E0A5A9 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/BE3DFFDFBFA922C2647C96924E0A5A9			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2020 11:06:33	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2021 13:39:56	